

Con bates y cadenas impiden elección del Ejido Todos Santos

Posted on 6 de febrero de 2023 by Alan Flores Ramos



Elementos de la Policía Estatal y Municipal, tuvieron que hacerse presentes para evitar violencia; está “secuestrada” la casa ejidal del Ejido Todos Santos, acusan

[Diario Humano | Todos Santos, Baja California Sur. -](#)

Bates de béisbol, cadenas y candados, así como personas en sillas de ruedas fueron utilizados para “secuestrar”, acusan, la Casa Ejidal del Ejido Todos Santos, Baja California Sur (BCS) e impedir la elección convocada por los suplentes del Comisariado Ejidal, el pasado domingo 5 de febrero.

Para evitar que la violencia avanzara entre los reclamos por intentar ingresar, se presentaron policías estatales armados, quienes controlaron a ambos grupos para evitar “las fricciones”, luego de salir a relucir conflictos e incluso asuntos familiares de por medio entre ejidatarios.



El grupo encabezado por la abogada Miriam Orozco, asesora jurídica señalada de apoyar a Marcos Torres Díaz y Ariadna Sepúlveda, excomisariados ejidales destituidos pero líderes de un grupo de cerca de 30 ejidatarios, quienes impidieron el acceso; esto a pesar que algunos de ellos están formalmente acusados de despojo y sustracción de documentos en el inmueble.

En una grabación en poder de Diario Humano, se escucha la voz de la abogada instruyendo a los ejidatarios evitar dicha elección por ser “un riesgo” para su patrimonio y en caso de realizarse, usar una planilla para “competir” ya que la Procuraduría Agraria (PA) no convocaría a más elecciones.



Abogada Miriam Orozco

Voz de la abogada Miriam Orozco. Procuraduría Agraria “no va a convocar a otra asamblea”, en caso de lograrse la elección, opina.

“La asamblea que están convocando los suplentes del Comisariado no es válida porque no está de acuerdo a lo que la ley establece, en sus procedimientos, sin embargo, de cualquier manera, llegara a darse esa reunión se tiene que competir como se había comentado”, expone la abogada.

“De cualquier forma no se puede dejar el mando a otras personas, porque eso es riesgoso para su patrimonio e intereses de ustedes [...] si esta asamblea se lleva a cabo, la que tienen convocada, Procuraduría Agraria no va a convocar a otra asamblea”, dice en la grabación difundida.

Este audio fue entregado por la tesorera del Comisariado Ejidal, Lorena Guadalupe Orozco Domínguez “a cambio de 500 pesos”, dijeron en el micrófono cuando lo reprodujeron desde un celular.

Miriam Orozco se encontraba en el sitio y con documentos en mano les señalaba “asesórense bien”, a gritos en algunos momentos que se intercambiaban entre grupos opositores, algunos fuera del marco del respeto.

El grupo de ejidatarios encabezado por Francisco Javier Lucero Villalobos, presidente titular del Consejo de Vigilancia, siguió adelante con la convocatoria para dar pie a la elección, tras finalizar el periodo interino de María Eugenia Contreras Martínez, el pasado 12 de enero.

Llegaron ese día a las 10:05 de la mañana para intentar hacer un pase de lista al interior de la Casa Ejidal, sin embargo, se toparon con manifestantes que gritaban “Es ilegal, es ilegal, es ilegal, no es válida, es ilegal”, señalaban las personas afines a Miriam Orozco,

mientras otra mujer de nombre Sara de Fátima, integrante del Consejo de Vigilancia, mostraba un oficio a la cámara.

Argumentaba con voz elevada que la sesión era “totalmente ilegal” porque había 60 días para convocar y gritaba “traidor” a Lucero Villalobos, quien como presidente del Consejo de Vigilancia pidió ingresar, no obtuvo la intervención directa de la Policía Municipal y Estatal, quienes solo tenían instrucción de evitar “la fricción”, según declararon.

Presentaban como defensa los ejidatarios un escrito de “asesoría” emitido por la subrepresentante jurídica de la Procuraduría Agraria en BCS, Alejandra Eugenia Cota Muñoz, presente en el lugar donde les comunicó que están en funciones los suplentes del Comisariado Ejidal y el presidente del Consejo de Vigilancia tiene hasta el 13 de marzo para convocar a elecciones, debiendo presentar un escrito ante esa representación estatal para que convoque a la asamblea.



Pero Lucero Villalobos, dijo haber acudido ante la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México (CDMX) para solicitar otra asesoría y haber sido atendidos favorablemente para realizar la sesión y dijeron que desconfían de las autoridades locales por actuar dijeron, “de manera tendenciosa” para favorecer al grupo de Miriam Orozco.

Se presentaron al lugar 5 patrullas de la Policía Estatal y 2 de la Policía Municipal, con 15 elementos entre ambas corporaciones, que estuvieron haciendo rondines y se interpusieron entre ejidatarios cuando comenzaron las agresiones, hubo daños a las lonas y mantas que estaban pegadas en la casa ejidal bloqueando la vista al interior.

Los ocupantes de la casa ocultaban las cadenas para que no fueran captadas por las cámaras; después se descubrieron objetos ocultos como bates de beisbol, que posteriormente fueron retirados del lugar por las autoridades.

Francisco Javier “Kikín” Orozco Domínguez, es el aspirante a presidente del Comisariado Ejidal del grupo que encabezaba Lucero Villalobos, presidente del Consejo de Vigilancia, quien dijo que la sesión era válida, solo requería tener quórum legal, es decir, la mitad de los ejidatarios más uno.



Lo anterior no se logró, con la presencia de solo 83 de los 266 ejidatarios en la lista de asistencia, lo que dijo obliga a una segunda vuelta, para el 19 de febrero a las 10:30 horas en la casa ejidal. Pegaron la convocatoria en el portón de la casa, con apoyo de la policía estatal.

Las risas de quienes resguardaban la casa se escucharon, mientras el otro grupo decía “el que ríe al último ríe mejor”.

“Muchos adultos mayores se fueron por las condiciones que nos tienen nos vemos en la segunda vuelta”, decía Lucero Villalobos con una bocina en la calle.



Acusó que no es nuevo que haya agresividad de estas personas protegidas por Miriam Orozco y otras autoridades. Destacó haber pedido apoyo a las autoridades para desalojar el bien inmueble como medida precautoria lograda por un ministerio público.

“Kikin” Orozco Domínguez, buscará ser el nuevo presidente con el apoyo de los 83 ejidatarios y a quienes convenza para lograr un cambio de mesa directiva. Acusó que Miriam Orozco “utilizó” sus contactos y por orden de “Homero Davis”, secretario general de gobierno de BCS, se paralizaron oficios para ejecutar una orden de protección en la casa ejidal, derivada de una demanda por despojo.

Reconocieron Lucero Villalobos y Orozco Domínguez el apoyo de

Daniel de la Rosa Anaya, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y al subprocurador, así como a autoridades como al jefe de Ministerios Públicos.

Pero aseguraron que, desde el Poder Ejecutivo, “hubo mano negra” para no proteger la casa ejidal y permitir el bloqueo, es decir, “los disturbios y actos ilegales de vandalismo”, dijo el aspirante a comisariado ejidal, quien dijo habrá que esperar a la segunda vuelta.

Además de tener control de la casa ejidal, Lucero Villalobos dijo que los expresidentes destituidos del Ejido, Ariadna Sepúlveda y Marco Antonio Torres Díaz, junto con Sergio Mendía y Blanca Pico, están en poder de la empresa URA, que contiene los recursos económicos del Ejido Todos Santos nunca entregados a los nuevos integrantes.

Ariadna Sepúlveda y Marco Torres estuvieron detenidos y nuevamente, cuentan con una orden de aprehensión, derivado de la carpeta LPZ/3948/2020/NUC por los delitos que resulten luego que el 24 de julio de 2020, un grupo liderado por estas personas habría interceptado y golpeado con un objeto contundente al ejidatario y excomisariado Clemente Fernando González Pérez al grado de darlo por muerto.

El conflicto en el pueblo mágico de Todos Santos se agrava en la Casa Ejidal que permanece tomada por los ejidatarios identificados intelectualmente con la abogada Miriam Orozco, quien aseguran, tiene un pasado qué explicar en juicios ejidales en La Purísima y San Luis Gonzaga.

Señalan, además, buscan evitar a toda costa una auditoría, ya que los documentos de la casa ejidal nunca fueron entregados por los perseguidos por la justicia, quienes mantienen el control de las cosas en el Ejido Todos Santos, a través de diversas estrategias legales y sociales en la comunidad.

Esto sin importar las violaciones a las estatutos del ejido, las leyes agrarias y la Constitución Mexicana, finalizó en entrevista para Diario Humano el propio



ejidatario Clemente González, quien dijo es un ejido rico, pero “secuestrado”. Después caminó hacia su carro y condujo entre las calles, con rumbo a casa y sin una solución entre las manos.